ayan estado sus Padres y buelos baxo
Tiertas penas y apercevim.to que dho R.l Pro
vis.on Consta, que para este efecto se man
do sacar del archivo de esta Villa dos
de para; y p.r mi el sec.o Juan Gomez de
Toledo se le yo el dicho Rosario de que doy
fee; Con cuya vista e Inteligen
cia procedieron a dha elecc.on de
ofic.s en que por estar dis formes fue
ron bosando en esta forma.

El S.or D.n Fern.do Perez Pinero Al
ferez mayor = Dixo que nombraua
p.r Alcalde de la santa hermandad
de esta Villa y su Jurisdiz.on en el
esta de noble p.r un año en confor
midad de su costumbre, a D.n Mar
tin de Molina de la Vega Vez.o de esta
Villa

El S.or D.n Juan Ruiz Melgarejo Ale
mente de Alguazil mayor = Dixo
lo mismo que el S.or D.n Fern.do Perez

El S.or D.n Fran.co Ordoñez y Marin